

Elecciones del Parlamento Europeo – Inicia la temporada de renovación de las instituciones europeas

24 de mayo 2019

www.banorte.com
@analisis_fundam

Delia Paredes

Director Ejecutivo Análisis Económico
delia.paredes@banorte.com

Katia Goya

Economista Senior, Global
katia.goya@banorte.com

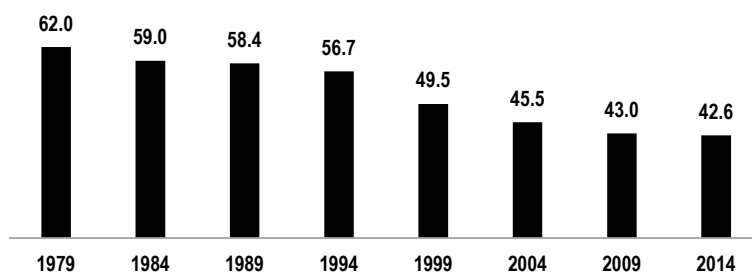
- Esta semana se están llevando a cabo, entre el 23 y el 26 de mayo, las elecciones al Parlamento Europeo
- En nuestra opinión, esta elección es relevante por:
 - (1) La fuerza que han ganado los partidos *anti-establishment* en cada uno de los países;
 - (2) Con la participación del Reino Unido, el resultado en este país podría tomarse como una especie de referéndum sobre el propio *Brexit*; y
 - (3) Al mismo tiempo, se llevan a cabo las elecciones municipales en España, en donde todavía no se ha formado gobierno
- Tras la elección, los líderes de cada uno de los países tendrán que decidir quién encabezará distintas instituciones europeas, incluyendo el ECB

Resultados de las elecciones generales no dan mayoría a un solo partido.

Esta semana, entre el 23 y el 26 de mayo, se están llevando a cabo las elecciones al Parlamento Europeo, que es el órgano legislativo de la Unión Europa y que está formado por 751 escaños. Los representantes elegidos llevarán a cabo el trabajo legislativo de la región por los próximos 5 años. Cabe mencionar que el Reino Unido decidió participar en las elecciones luego de que la fecha de la posible salida de la UE se retrasara para octubre de este año. En nuestra opinión, esta elección es relevante por: (1) Si bien el sentimiento de los ciudadanos en torno a la UE ha mejorado -ahora que la crisis de migración se ha moderado-, varios partidos *anti-establishment* han ganado fuerza en cada uno de los países, lo que podría verse reflejado en la composición del Parlamento; (2) con la participación del Reino Unido, el resultado en este país podría tomarse como una especie de referéndum sobre el propio *Brexit*; y (3) al mismo tiempo se llevan a cabo las elecciones municipales en España, tras las elecciones generales de 28 de abril y en donde todavía no se ha formado gobierno. En este contexto, la participación ciudadana en el proceso es importante. Cabe mencionar que esta ha venido cayendo en los últimos años desde 62% en las primeras elecciones que tuvieron lugar en 1979 a 42.6% en la de 2014.

Participación ciudadana en elecciones al Parlamento Europeo

%



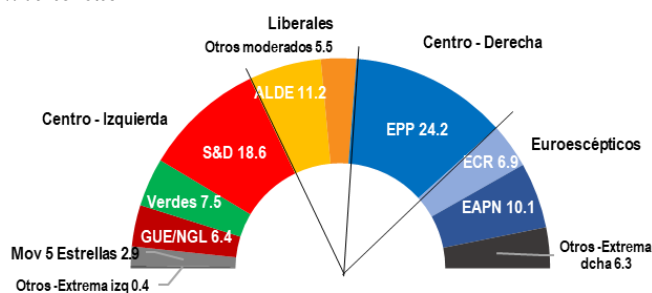
Fuente: Parlamento Europeo

Documento destinado al público en general

Partidos *anti-establishment* podrían ganar participación en el Parlamento.

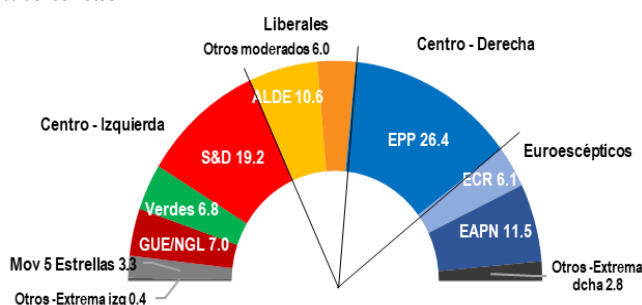
El sentimiento anti-europeo se ha reducido sustancialmente, sobre todo ahora que la crisis migratoria se ha moderado. No obstante, los partidos *anti-establishment* han ido ganando espacio en las elecciones locales de cada país, como es el caso del *Movimiento 5 Estrellas* en Italia o el de *Unidos Podemos* en España. Según las proyecciones del *European Election Statistics* (www.europeanelectionsstats.eu), si bien el Parlamento seguirá dominado por posturas moderadas, los partidos *anti-establishment* podrían obtener 23.3% de los votos vs. el 20.4% obtenido en las elecciones de 2014, como se observa en el siguiente gráfico, con lo que además podrían volverse más activos a nivel europeo, lo que hasta ahora no había ocurrido.

Composición proyectada del Parlamento Europeo (2019)
% de los votos



Fuente: European Elections Statistics

Composición actual del Parlamento Europeo (2014)
% de los votos



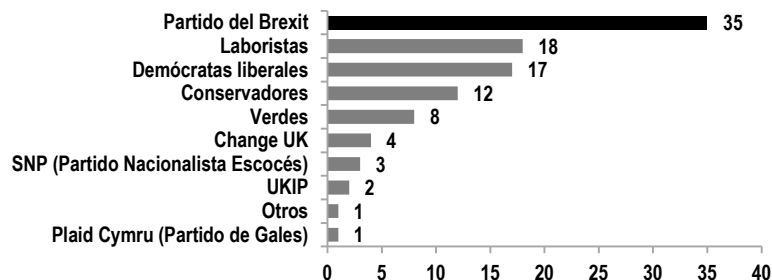
Fuente: European Elections Statistics

¿Elecciones europeas igual a *referéndum* sobre el *Brexit* en Reino Unido?

Como ya mencionamos, tras la extensión del plazo para su salida de la UE a octubre, el Reino Unido decidió participar en las elecciones europeas. Esta semana, la primera ministra, Theresa May, fracasó en su intento de pasar el acuerdo de salida por cuarta vez. Los cambios hechos al documento -que incluían la posibilidad de votar a favor de un segundo referéndum-, la acercaron a la oposición a costa de los *Brexiters* más duros, causando inclusive renuncias al interior de su gabinete. Esto llevó al anuncio de su renuncia, dejando el cargo de líder del Partido Conservador el próximo 7 de junio, pero permaneciendo al frente del gobierno hasta que se elija a su sucesor quien tomará el cargo de líder de su partido y además el puesto de primer ministro. El proceso puede durar hasta dos meses. Entre los nombres a suceder a Theresa May, está Boris Johnson, exministro de Relaciones Exteriores, quién parece tener las mayores probabilidades de asumir el cargo. Por su parte, Jeremy Corbyn, el líder del Partido Laborista, ha manifestado que buscarán que, tras el nombramiento del nuevo líder del Partido Conservador, el Reino Unido se someta a elecciones generales. Esto deja en claro que todavía hay muchos posibles escenarios sobre lo que pasará con el *Brexit*.

Mientras tanto, las proyecciones para el Parlamento Europeo en el Reino Unido sugieren que las preferencias electorales están del lado del partido de Nigel Farage, *Partido del Brexit*, seguido por los laboristas con 18% de las preferencias y en un lejano cuarto lugar, el partido conservador de Theresa May.

Preferencias electorales para el Parlamento Europeo en el Reino Unido



Fuente: European Elections Statistics

Además de las elecciones europeas, en España tendrán lugar elecciones municipales. Cabe recordar que el pasado 28 de abril tuvieron lugar elecciones generales en las que, si bien el *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE) obtuvo mayoría, esta no fue suficiente como para poder formar gobierno (ver nota especial: “*Elecciones en España – Se requerirá una coalición para formar gobierno, a pesar de mayoría de izquierda*” [aquí](#)). El próximo domingo, se elegirán parlamentarios autonómicos en todas las comunidades autónomas, exceptuando Andalucía, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana y el País Vasco, además de en las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En este caso, los tres partidos de centro derecha tendrán una segunda oportunidad para afianzar su poder en ciudades y municipios importantes, aunque, como es el caso para el resto de los países, la participación ciudadana será importante.

Tras la elección, los líderes de cada uno de los países tendrán que decidir quién encabezará distintas instituciones europeas, incluyendo el ECB. Tras la elección, los líderes de los países europeos se reunirán en Bruselas para una reunión informal en la que se empezará a decidir los sucesores para Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea; Donald Tusk, del Consejo Europeo; Antonio Tajani, que preside el Parlamento; Mario Draghi, del Consejo del ECB y Federica Mogherini, alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Lo anterior de cara a la cumbre del 20-21 de junio, en el que, en particular, Donald Tusk espera tener reemplazo para concentrarse en sus aspiraciones presidenciales en Polonia. Las deliberaciones a este respecto no son menores y representan un juego de fuerzas entre los principales países de la UE, en particular entre la canciller alemana, Angela Merkel, y el presidente francés, Emmanuel Macron. La primera tiene como objetivo poner al frente de la Comisión Europea a Manfred Weber, mientras que Macron está empujando la candidatura de Michel Barnier. Para el ECB se barajan varios nombres, pero los más probables parecen ser: (1) Erkki Liikanen quien dejó el puesto de gobernador de Finlandia el pasado verano y cuya posición al frente del banco de Finlandia le dio una posición en el Consejo de Gobierno del ECB hasta julio pasado cuando finalizó su periodo; (2) Francois Villeroy de Galhau, actual gobernador del banco central de Francia, quien dada su actual posición, es miembro del Consejo del ECB; (3) Benoit Coeuré, miembro de la junta ejecutiva del ECB, quien tiene gran experiencia ayudando en la dirección del banco central; y (4) Olli Rehn, actual gobernador del banco central de Finlandia.

La fecha límite para cubrir las vacantes es octubre. La decisión de quién ocupa estos puestos está en manos de los Estados, teniendo en cuenta los resultados de las elecciones y manteniendo informado al presidente de la Eurocámara. El candidato tiene que ser respaldado por el Consejo Europeo, preferiblemente por unanimidad, pero en última instancia por mayoría cualificada, tras lo cual, se somete a votación en el Parlamento. La nueva legislatura europea iniciará el próximo 2 de julio, en donde los partidos nombrarán a su propio presidente y a la mesa directiva. Dos semanas después, habrá una segunda sesión plenaria en Estrasburgo, la última antes de las vacaciones verano, cuando se podría incluso votar en pleno al nuevo presidente o presidenta comunitario. A continuación, cada gobierno propondrá un nombre como comisario potencial, y en septiembre y octubre los candidatos comparecerán ante las distintas comisiones antes de que el parlamento tome una decisión, siendo el 17 y el 18 de octubre la fecha límite.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldivar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer, Jorge Antonio Izquierdo Lobato y Leslie Thalía Orozco Vélez, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 5268 - 1698

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Francisco Duarte Alcocer	Analista	francisco.duarte.alcocer@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2707
Jorge Antonio Izquierdo Lobato	Analista	jorge.izquierdo.lobato@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Gerente Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454